NUEVO NORTE
DIARIO FÍSICO Y DIGITAL
S/.1.00
CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe
diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com
AÑO XXIX Nº 10126 Trujillo, JUEVES 22 de MAYO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú
CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / DIRECTOR: Guillermo Bocanegra López

Ya tiene presupuesto asignado

SEDALIB DARÁ SOLUCIÓN DEFINITIVA AL PROBLEMA DEL TABLAZO Y TOTORALES DE HUANCHACO

HUANCHACO
Colapsa parte del histórico muelle

PACASMAYO
Declaran inaplicabilidad de aumento de dietas en la municipalidad

OTUZCO
Cuatro miembros de una familia fallecen en accidente

CELENDÍN
Hospital Perú de EsSalud inicia atención en la provincia

Alondra Torres Olano Reina Infantil 73° Festival Internacional de Primavera

Gobierno prorroga estado de emergencia en 157 distritos por lluvias intensas

JNE advierte hasta 170 organizaciones políticas en las elecciones regionales y municipales de 2026



Cuatro miembros de una familia fallecen en accidente en Otuzco

Otuzco, (Nuevo Norte).- El despiste y caída de una camioneta a un abismo dejó como saldo cuatro personas fallecidas y una herida. El accidente vial se registró en la zona de Callanquitas, sector Quinual, ubicada en el distrito de Huaranchal, en la provincia de Otuzco, región La Libertad.

Según el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de La Libertad, el accidente ocurrió cerca de las 10:00 horas, cuando una familia se dirigía hacia el distrito de Lucma, en la provincia de Gran Chimú, su tierra natal.

Por razones aún bajo investigación, el vehículo se despistó y terminó en el fondo de una quebrada. En el acto perdieron la vida Baldomero Cabeza Rodríguez (47), Yesenia Cabeza Rodríguez (45), María Nela Bobadilla Pérez (45) y un niño de apenas dos años de edad, de iniciales D.J.C.B.

Lucha por su vida

Julisa Cabeza Rodríguez, otras de las ocupantes de la unidad móvil, resultó gravemente herida, y fue trasladada de urgencia a un hospital en la ciudad de Trujillo, donde permanece internada con pronóstico reservado. Mientras tanto, el conductor del vehículo, Rubén Varas Torres, milagrosamente salió ileso.

Lucma de luto

La noticia ha sumido en el dolor y la consternación a la comunidad de Lucma. Los cuerpos de los fallecidos ya son velados por sus familiares y amigos, que entre lágrimas intentan asimilar lo ocurrido.

Investigación

Las autoridades han iniciado las diligencias para esclarecer las causas del accidente. No se descarta una posible falla mecánica, exceso de velocidad o un error humano. Los peritos ya trabajan en el lugar de los hechos, mientras la población exige justicia y medidas que eviten que una tragedia similar vuelva a repetirse en esta peligrosa vía.

Alondra Torres Olano Reina Infantil 73° Festival Internacional de Primavera

El Club de Leones de Trujillo, a través de su presidente electo Mario Caro Infantas, realizó la pedida oficial a la familia de la pequeña soberana.

Trujillo, (Nuevo Norte).- La magia y alegría del 73° Festival Internacional de Primavera ya empiezan a florecer en Trujillo. En una emotiva ceremonia se realizó la pedida oficial de la encantadora niña Alondra Coral Torres Olano como la Reina Infantil del 73° Festival Internacional de Primavera.

Ella será la abanderada de la niñez trujillana en la "fiesta de las flores", que se realizará del 21 al 28 de setiembre de este año.

Este acto tradicional, que marca el inicio de las actividades del festival, fue encabezado por el presidente electo del Club de Leones de Trujillo, Mario Caro Infantas . Con gran entusiasmo, Caro Infantas realizó la solicitud formal a los padres de Alondra, Manuel Torres Limay y Sandra Olano Bracamonte , quienes expresaron su inmensa alegría por la



designación de su carismática hija como la máxima representante infantil del evento.

"Estoy segura de que Alondra nos representará de la mejor manera, ya que será la abandonada infantil de este festival que tiene como objetivo ayudar a la colectividad, de la cual forman parte los niños, y será ella quien representará sus valores, su inocencia y sensibilidad. Además, traerá la frescura necesaria para la realización de nuestras actividades y garantizará el éxito de la fiesta de las flores", dijo Caro Infantas.

Por su parte, Manuel Torres Limay agradeció al Club de Leones por la deferencia y consideración hacia su hija, destacando el honor de que significa ser embajadora infantil de un festival tan tradicional y prestigioso, cuyo fin principal es servir a la comunidad más necesitada.

La pequeña Alondra, visiblemente emocionada, también compartió su gratitud: "Agradezco a Dios ya mis padres por apoyarme siempre, estoy muy feliz de ser la reina infantil de la primavera y representar a todos los niños de Trujillo".

La instalación del Consejo Directivo 2025 – 2026 y la proclamación de las reinas del festival se llevarán a cabo durante la primera semana de julio en el Club Central de Trujillo. El 73° Festival Internacional de Primavera espera congregar a miles de turistas locales, nacionales y extranjeros, consolidándose una vez más como una de las celebraciones más importantes del Perú.

Solución definitiva para la PTAR El Tablazo y la protección de los totorales de Huanchaco

Trujillo, (Nuevo Norte).- Sedalib S.A. reitera su firme postura y compromiso con la pronta solución a la problemática de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) El Tablazo y la protección de los Totorales de Huanchaco.

Esta posición fue claramente expresada hoy durante una nueva convocatoria a mesa técnica liderada por el regidor Jorge Vásquez Tirado, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT).

En la reunión, los representantes de Sedalib aseguraron que la empresa cuenta con un Plan Integral de Resarcimiento completamente listo para su ejecución. Este plan cuenta con presupuesto asignado y un cronograma de implementación definido, abarcando una estrategia multidisciplinaria que incluye: Manejo y restauración de los Totorales, optimización de las condiciones hidrológicas del humedal, eliminación exhaustiva de material contaminado, estabilización del ecosistema circundante, programas de educación ambiental y medidas de protección a largo plazo.

También enfatizaron su compromiso de garantizar la calidad y continuidad de los servicios de saneamiento a sus usuarios. Sin embargo, la PTAR El Tablazo enfrenta un riesgo inminente de desborde debido al ingreso de aguas residuales provenientes de zonas no usuarias de Sedalib.

Esta situación crítica no solo pone en peligro los Totorales de Huanchaco, sino a toda la población circundante. Como medida más urgente y crucial ante la emergencia, el plan contempla la instalación de emisarios terrestre y submarino. Estos emisarios funcionarían únicamente en casos de emergencia, constituyendo la propuesta de solución de Sedalib para el vertimiento de aguas residuales tratadas de la PTAR El Tablazo.

La reunión de hoy se destacó por ser fructífera y de consenso entre todas las instituciones involucradas. Un punto clave fue la iniciativa del representante del Proyecto Especial Chavimochic, quien se comprometió a brindar todas las facilidades y establecer una coordinación rápida y fluida con Sedalib para abordar los aspectos físico-legales que permitan una solución expedita. Ello dado que CHAVIMOCHIC es la propietaria de la zona.

Asistieron a esta importante mesa técnica representantes de Sedalib, la Gerencia Regional del Ambiente, la Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad, el Proyecto Especial Chavimochic, la Universidad Nacional de Trujillo, la Gerencia Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, la Municipalidad Distrital de Huanchaco y el Colegio de Ingenieros de La Libertad.

Sedalib agradece la disposición y el compromiso de los representantes y funcionarios de todas las instituciones involucradas en la búsqueda de una solución definitiva al riesgo de desborde de la PTAR El Tablazo y la protección de los valiosos Totorales de Huanchaco.





Marchan para exigir seguridad y reactivar actividades mineras

Trujillo, (Nuevo Norte).- Autoridades, ronderos, organizaciones de base y pobladores marcharon la tarde de ayer por las calles de Trujillopara exigir seguridad para la región y la derogatoria del decreto que suspende las actividades mineras y establece el toque de queda de 6:00 p.m. a 6:00 a.m., durante 30 días.

Durante la manifestación, el alcalde de la Municipalidad Provincial de Pataz, Aldo Carlos Mariños, lanzó un ultimátum al gobierno de la presidenta Dina Boluarte para que acoja sus pedidos. “Exijo no más muertes en Pataz, no más muertes en la región La Libertad; exijo que se le devuelva el derecho al trabajo a los patacinos. Nos estamos autoconvocando y si la presidenta no retrocede y devuelve la actividad minera, yo le doy cuatro o cinco días más: va a haber un mar de gente en las calles exigiendo no más muertes y exigiendo que se respete el derecho al trabajo”, aseveró.

En ese sentido, adelantó que el sábado sostendrá una reunión con la comunidad de Llacuabamba y el miércoles, con moradores de La Florida, en Pataz, con la finalidad de continuar con sus medidas de lucha.

Colapsa parte del histórico muelle de Huanchaco

Huanchaco, (Nuevo Norte).- Colapsó parte del histórico muelle de Huanchaco, ubicado en el distrito del mismo nombre, provincia de Trujillo. Imágenes difundidas a través de redes sociales dan cuenta de la caída de parte de la estructura de este muelle construido a inicios del siglo XX.

La noticia fue confirmada por el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de La Libertad que, a través del reporte de emergencia N° 347 - 2025, informa del colapso del muelle de Huanchaco.

El hecho ocurrió esta mañana, alrededor de las 10:40 horas, y fue reportada a las 12:36 horas. El COER precisa que la parte afectada es el sector frontal izquierdo del Muelle de Huanchaco. "No hay daños a la Salud y la Vida", subraya.

Ante esta emergencia, el jefe de la Oficina de Defensa Civil del gobierno local se ha trasladado al lugar para realizar la evaluación de daños y necesidades.

Cabe señalar que el muelle ya se encontraba clausurado con anterioridad, medida tomada para prevenir posibles accidentes.

Ante la emergencia suscitada, las autoridades dispusieron el cierre del acceso al histórico muelle.





Fallece exministra y excongresista Gloria Montenegro Figueroa

Trujillo, (Nuevo Norte).-La exministra de la Mujer y exparlamentaria Gloria Montenegro Figueroa falleció hoy a los 69 años, confirmó el Congreso de la República, que expresó sus condolencias a sus familiares.

Montenegro fue alcaldesa de Trujillo y parlamentaria por la región La Libertad entre 2016 – 2021, ambos por elección en las filas de Alianza para el Progreso (APP). Como parte de su labor parlamentaria, fue presidenta de la Comisión de Inclusión Social, vicepresidenta de la Comisión de Descentralización e integrante de la Comisión Permanente.

En marzo de 2019, fue designada como ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, durante el gobierno del entonces presidente Martín Vizcarra. Tras apartarse de APP, se unió al Partido Morado y luego al partido Lo Justo, junto a la exparlamentaria Marisol Pérez Tello y la congresista Flor Pablo, partido que no consiguió su inscripción.

Gloria Montenegro era contadora pública, magister en Administración, y doctora en Educación. Contaba además con especialización en políticas públicas y prevención de conflictos sociales.

De igual modo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables expresó sus condolencias ante la exministra de dicho sector, a través de su cuenta oficial en la plataforma X. Tras confirmarse su deceso, la exministra de la Mujer, Ana Jara, expresó su pesar por esta partida y extendió sus condolencias a su amigos y familiares. En el mismo sentido se pronunció Alianza para el Progreso, partido del cual formó parte.

"Alianza Para el Progreso lamenta profundamente el fallecimiento de Gloria Montenegro, exministra de Estado y exdirigente de nuestro partido. Su compromiso con el desarrollo del Perú y su firme defensa de los más vulnerables quedarán como legado imborrable", indicaron en sus redes sociales

Restituyen predio Huerta Grande a la religiosa Norma Anna Frick

Chimbote (Nuevo Norte).- Luego de una prolongada disputa legal que se extendió por más de una década, el Poder Judicial ha ordenado la restitución del predio Huerta Grande a la religiosa Norma Anna Frick, conocida en la comunidad como hermana Rebeca Frick.

La diligencia de lanzamiento ha sido programada para este viernes 23 de mayo a las 2:30 p.m. y se ejecutará bajo la dirección del Juzgado de Paz Letrado de Nepeña, en coordinación con el Cuarto Juzgado Civil de Chimbote.

La resolución judicial se produce tras declararse infundada la demanda de interdicto por recobrar presentada por Pedro José Ruíz Pajuelo, quien cuestionaba la validez del contrato de posesión del terreno en disputa. Dicha posesión había sido obtenida por un familiar de la religiosa, quien le otorgó representación legal para su administración.

Pese a los recursos legales interpuestos y a una intensa campaña de oposición y desprestigio contra magistrados, provenientes de empresarios con olor a harina de pescado, la Corte Superior de Justicia del Santa ratificó la legalidad del proceso que respalda los derechos de la religiosa sobre el terreno. Las resoluciones N.º 77, 78 y 80 emitidas por el juzgado sustentan la legitimidad de la diligencia judicial que se llevará a cabo.

El operativo contará con la presencia de efectivos de la Policía Nacional del Perú, y el juzgado ha dispuesto el descerraje del inmueble en caso de resistencia por parte de los actuales ocupantes.

La restitución del predio ha despertado el interés de la comunidad del distrito de Moro, donde la hermana Rebeca Frick es reconocida por su trabajo social. Durante la pandemia, fue una figura activa en acciones sanitarias y comunitarias, y actualmente promueve diversos proyectos que buscan beneficiar a la población local a través de iniciativas productivas y solidarias.

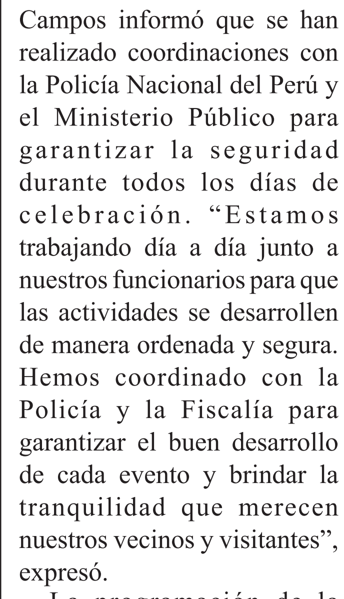
Nuevo Chimbote celebra 31 años y busca ser importante destino turístico

Semana Cívica 2025 del distrito neochimbotano incluye ecoferia internacional, corso ecoturístico, festivales y mucho más



Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- El distrito de Nuevo Chimbote, ubicado en la costa de la región Áncash, se prepara para celebrar sus 31 años de creación política con una gran fiesta llena de identidad, cultura y participación ciudadana. Del jueves 22 de mayo al domingo 1 de junio, se desarrollarán más de 60 actividades que incluyen eventos culturales, artísticos, deportivos, cívicos y de salud.

El alcalde Walter Soto



Campos informó que se han realizado coordinaciones con la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público para garantizar la seguridad durante todos los días de celebración. “Estamos trabajando día a día junto a nuestros funcionarios para que las actividades se desarrollen de manera ordenada y segura. Hemos coordinado con la Policía y la Fiscalía para garantizar el buen desarrollo de cada evento y brindar la tranquilidad que merecen nuestros vecinos y visitantes”, expresó.

La programación de la Semana Cívica 2025 iniciará el jueves 22 de mayo con un paseo de banderas por las principales calles de la ciudad, hasta llegar a la plaza Mayor. Autoridades, estudiantes, mujeres, jóvenes y vecinos participarán en este acto simbólico que busca reforzar el sentido de identidad neochimbotana.

Entre los eventos más destacados figuran concursos de conocimientos, festival de canto, concurso de cosplay, megacampaña de salud, campaña veterinaria, el sembrado de 10 mil plantas, el Festival del Combinado, el concurso de marinera “La Garza de Oro”, el desfile escolar, la feria laboral “Chapa tu Chamba”, maratones, carreras inclusivas y el Corso Ecoturístico, uno de los más esperados por la población.

Nuevamente vinculan a ex comisario de Buenos Aires con la criminalidad

Comandante PNP Carlos Gonzales Troncos es vinculado con la organización criminal “Los Emperadores del Norte Chico”.

Chimbotey (Nuevo Norte).- El comandante PNP Carlos Gonzales Troncos, actual jefe del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de Huacho, ha sido vinculado por el Ministerio Público a la organización criminal “Los Emperadores del Norte Chico”, que operaría en la región Lima.

La grave sindicación surgió tras revelarse, durante una audiencia judicial, que en el teléfono celular de Elías Ramírez Zevallos, alias “Charapa” y presunto cabecilla de esta red delictiva, se halló un archivo digital que contenía el sello oficial, la firma y la posfirma del comandante Gonzales Troncos.

El hallazgo del sello institucional abre una nueva línea de investigación en torno al oficial, cuya cercanía con altos cargos policiales genera inquietud, ya que actualmente se encuentra al frente de una unidad clave en la lucha contra el crimen organizado.

No es la primera vez que el nombre de Gonzales Troncos aparece vinculado a actividades ilícitas. En 2021, cuando se desempeñaba como jefe del Depincri Chimbote, fue investigado por presuntamente formar parte de la organización criminal “La Nueva Sangre”, junto a otros efectivos policiales. A pesar de esa sindicación, el oficial fue designado en 2022 como jefe de la comisaría Buenos Aires en Nuevo Chimbote, cargo que ocupó hasta 2023, antes de ser trasladado a Lima y posteriormente asignado a Huacho.



Director de la Agencia Agraria de Otuzco afirmó que los jóvenes cumplen un rol importante en preservar el ambiente

La deforestación es una problemática actual en el Perú. Los jóvenes son agentes de cambio en este contexto del cuidado del ambiente, dijo Nelson Reina Espinoza.

Otuzco (Nuevo Norte).- El ingeniero Nelson Reina, Director de la Agencia Agraria de Otuzco. Dio a conocer que desde el año 2020 la deforestación, o tala indiscriminada de bosques, se ha convertido en un problema en el cuidado ambiental con pérdidas contabilizadas en miles de hectáreas. Por ello es importante que las comunidades puedan reforestar y disponer de bosques para beneficio común de sus beneficiarios.

Por otro lado, los jóvenes cumplen un rol importante en preservar el ambiente. El ingeniero Reina indico que la agencia agraria esta presta para apoyar plenamente a las asociaciones juveniles en caso se constituyan y decidan asumir responsabilidad del cuidado ambiental de su localidad, reforestando bosques con eucalipto, pino, aliso y quinual variedades que podemos encontrar en la provincia de Otuzco.



Camioneta particular se despistó en Huaranchal y dejó cuatro muertos

Huaranchal (Nuevo Norte).- Una camioneta particular se despistó y rodó aproximadamente 300 metros en el sector Quinual, caserío Callanquitas, en el distrito de Huaranchal, provincia de Otuzco, dejando un saldo de cuatro fallecidos y cuatro heridos.

Las víctimas mortales fueron identificadas como Baldomero Cabeza Rodríguez (47), Yesenia Cabeza Rodríguez (45), María Nela Bobadilla Pérez (45) y un menor de iniciales D.J.C.B. Todos ellos eran naturales del distrito de Lucma.

Según informó el SS PNP Vigo, comisario de Huaranchal, los heridos —dos mujeres, un adolescente y un niño— fueron trasladados a la ciudad de Trujillo para recibir atención médica especializada.

La Policía continúa con las investigaciones para esclarecer las causas del trágico accidente.

Buscan nominación como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad a la Festividad de la Virgen de la Puerta ante la UNESCO

Otuzco (Nuevo Norte).- La iniciativa del congresista Roberto Kamiche Morante, fue convertida en la Ley n. ° 32338, promulgada, por el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, en el diario oficial El Peruano, el 17 de mayo del presente año que declara de interés nacional el fortalecimiento de las acciones para la inscripción en las listas representativas del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de la Unesco de las expresiones culturales que forman parte del patrimonio cultural de la nación de los departamentos de Cusco, La Libertad, Junín



y Moquegua.

En el referido artículo único señala que "se declara de interés nacional el fortalecimiento de las acciones para la inscripción en las listas representativas del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de la Orgniazación de las Naciones Unidad para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de las siguientes expresiones culturales que forman parte del patrimonio cultural de la nación:

a) Festividad de la Virgen de la Puerta de Otuzco del departamento de La Libertad.

b) Festividad del Corpus Christi de Cusco del departamento de Cusco.

c) Género musical y danza sarawja de los distritos de Cuchumbaya, San Cristóbal y Carumas de la provincia de Mariscal Nieto del departamento de Moquegua.

d) Danza huaylarsh wanka del departamento de Junín.

e) Danza de la tunantada de la provincia de Jauja del departamento de Junín.

f) Danza guerrera de los shapish de la provincia de Chupaca del departamento de Junín.

Declaran inaplicabilidad de aumento de dietas en la Municipalidad de Pacasmayo

Pacasmayo (Nuevo Norte).- Desde mediados de la semana pasada, un documento emitido por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, advertía la inaplicación de la Ley 32289, ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades para establecer la dieta de los regidores en 30% del sueldo del alcalde.

Se trata del Oficio Circular N° 074-2025-EF/50.07, que tiene como fecha de emisión el 9 de mayo de 2025, que declara como ilegal la fijación de las dietas de los regidores en 30% del monto del sueldo del alcalde.

Hasta antes de la emisión y difusión de esta circular, la mayoría de concejos municipales del Perú ya habían reajustado sus dietas, gracias a la Ley N° 32269, del 21 de junio de 2025.

Sin embargo, el oficio circular N° 0074-2025-ef/50.07, mediante el cual el mismo MEF, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, advierte que está prohibido el reajuste de las dietas, se ha generado una marcada controversia.

En las provincias de Pacasmayo y Chepén, algunos concejos municipales han tomado acuerdos y fijaron las dietas en función del 30% de la remuneración actual del alcalde, tal como autorizaba la ley 32269. Sin embargo ahora con la circular emitida, se abre una discusión si este reajuste aplicado por algunos concejos son nulos o válidos, y con ello el reajuste de las dietas de los alcaldes de centros poblados.

El oficio circular precisa que la Ley de Presupuesto prohíbe el reajuste lo que deviene en inaplicable la ley 32269.

La incertidumbre generada posiblemente obligue a una definición en la que tendrían que participar los órganos de control del Estado y posiblemente implique acciones legales de los procuradores contra los supuestos infractores de la ley de presupuesto.

EDICTO

SUB DIRECCION DE RECURSOS REGISTRALES CIVILES, SOLICITUD DE ESTUARDO ANDRADE FLORES identificado con DNI N° 18821732, solicita la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento Nº 1022113819 por haberse consignado erróneamente el nombre de la madre del titular como: "LUZ FLORES VARELA" siendo lo correcto: "LUZ ANGÉLICA FLORES VARELA". Se efectúa la publicación según lo previsto en el artículo 73 del D.S N° 015-98-PCM. Lima, 29ABR25. GLADYS MUÑOZ GUERRA Sub Director de Recursos Registrales Civiles Dirección de Registros Civiles Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. E:22/05/25

EDICTO

SUB DIRECCION DE RECURSOS REGISTRALES CIVILES, SOLICITUD DE MARGARITA ELOIZA ANDRADE FLORES identificada con DNI N° 18826059, solicita la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento Nº 1022105219 por haberse consignado erróneamente el nombre de la madre de la titular como: "LUZ FLORES VARELA" siendo lo correcto: "LUZ ANGÉLICA FLORES VARELA". Se efectúa la publicación según lo previsto en el artículo 73 del D.S N° 015-98-PCM. Lima, 29ABR25. GLADYS MUÑOZ GUERRA Sub Director de Recursos Registrales Civiles Dirección de Registros Civiles Registro Nacional de Identificación y Estado Civi. E:22/05/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

HACE SABER QUE ANTE MI DESPACHO SITO EN LA CALLE PROGRESO Nº 709 DE LA CIUDAD DE OTUZCO, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO DON LUIS ARISTIDES MINCHOLA RODRIGUEZ CON DNI Nº 19020971, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTA SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE LOS LIRIOS (JUAN ALVARADO) MZ. 126 LOTE 6 DEL CENTRO POBLADO DE OTUZCO, BARRIO SANTA ROSA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO, EL MISMO QUE NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LOS REGISTROS PUBLICOS, DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA LIBERTAD, ADQUIRIDO POR CONTRATO PRIVADO OTORGADO JOSE BENIGNO ZAVALETA CASTILLO Y GLORIA MERCEDES MINCHOLA RODRIGUEZ LEGALIZADAS SUS FIRMAS ANTE EL NOTARIO DE OTUZCO DE FECHA 2012; UN ÁREA DE 2009.30 M2 (DOS MIL NUEVE PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS) CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:POR EL FRENTE.- CON PASAJE LOS LIRIOS Y LOTE 7, EL LINEA RECTA CON 26.03 ML. Y 11.88 ML..-POR LA DERECHA.- CON MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA LA RETAMA, EN LINEA QUEBRADA CON 13.59ML., 23.53ML., 04.96ML., 06.37ML.-POR LA IZQUIERDA.- CON LOS LOTES 3, 4, 5, Y 6 DE LA MZ. 113 CON 13.19ML., 15.76ML., 12.03ML.POR EL FONDO.- CON LOS LOTES 4, 3, 2 Y 1 DE LA MZ. 126 CON 12.32ML., 02.76ML., 08.32ML., 06.10ML., 08.80ML., 04.21ML., 12.26ML..- LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.- OSCAR A. J. RAMOS CASTRO.- NOTARIO DE OTUZCO.- OTUZCO, 15 DE MAYO DEL 2,025.- =E:22,28/05/25 Y 03/06/25

EDICTO
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

A LA TITULAR REGISTRAL DE LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº 04000378: LINA SKRADONJA ANTONCICH, O A SU SUCESION, DE SER EL CASO; A LA TRANSFERENTE: LINA SKRABONJA ANTONSICH, O A LA SUCESION DE ESTA, DE SER EL CASO; DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, Y ARTS. 167, 168, 435 y 506 DEL CPC, SE LES NOTIFICA POR EDICTO COMUNICANDOLES QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO LUIS ALBERTO GARCIA VERGARA, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO AV. LA MARINA S/N, DEL DISTRITO DE MOCHE, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CON UN ÁREA DE 340.34 M2, UBICADO DENTRO DE LA PROPIEDAD DE MAYOR EXTENSION INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº 04000378 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO. ASI MISMO, DE CONFORMIDAD CON LA CERTIFICACION NOTARIAL N° UNO, SE NOTIFICA COMUNICANDOLES SOBRE LA CONSTATACION DE INMUEBLE A REALIZAR EL DIA MARTES VEINTICUATRO (24) DE JUNIO (06) DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A HORAS 2:30 PM EN EL INMUEBLE MATERIA DE PRESCRIPCION UBICADO EN AV. LA MARINA S/N, DEL DISTRITO DE MOCHE, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; LO QUE SE NOTIFICA PARA LOS FINES DE LEY. LAREDO, 02 DE MAYO DE 2025. LUIS FERNANDO BOBADILLA GRADOS -ABOGADO-NOTARIO. CALLE SAN ANTONIO N° 259– LAREDO– TRUJILLO. E:12,16Y22/05/25

EDICTO
DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

EN LOS SEGUIDOS POR LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR DOÑA ROSA BETSABE RODRIGUEZ LOPEZ Y DON MELVEN EXANDER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO; CON FECHA 01 DE MARZO DEL 2025 SE HA EMITIDO LA CERTIFICACION NOTARIAL NUMERO UNO, POR LA CUAL SE ADMITE A TRAMITE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION Y CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTS. 167, 168 Y 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SE NOTIFICA POR EDICTOS A LOS TITULARES REGISTRALES; TRANSFERENTES Y COLINDANTES: CON UN EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION, CUYO TENOR ES EL SIGUIENTE: ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO, SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: DOÑA ROSA BETSABE RODRIGUEZ LOPEZ Y DON MELVEN EXANDER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN JR. AREQUIPA N° 570 INTERIOR. 04 URB. PALERMO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, PREDIO DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11008875 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO. SUS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: 3.30 ML COLINDA CON JR AREQUIPA; POR LA DERECHA: 1. 22.75 ML CON PROPIEDAD DE TERCEROS; 2. 1.24 ML CON PROPIEDAD DE TERCEROS, 3. 4.90 ML CON PROPIEDAD DE TERCEROS; POR LA IZQUIERDA: 1. 19.09 ML CON PROPIEDAD DE TERCEROS; 2. 0.20 ML CON PROPIEDAD DE TERCEROS; 3. 4.00 ML CON PROPIEDAD DE TERCEROS; 4. 0.20 ML CON PROPIEDAD DE TERCEROS; 5. 5.07 ML CON PROPIEDAD DE TERCEROS; POR EL FONDO: 2.57 ML CON PROPIEDAD DE TERCEROS; TIENE AREA DE 90.20 M2 (NOVENTA PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS) Y CON UN PERIMETRO DE 63.31 ML (SESENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y UNO METROS LINEALES). SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA A: 1) A LOS TITULARES REGISTRALES; ALCIABIADES ANTONIO RODRIGUEZ NAGAKI; ALFREDO ALFONSO CAMPANA AZNARAN; ALVINA ADELA SALDAÑA RODRIGUEZ DE SEGURA; AMADA IVONNE MASIAS ORTEGA; AMALIA ISABEL MASIAS ORTEGA; ANA MARIA GARCIA FLORES; ARMANDO JAVIER MASIAS SANCHEZ; BENIGNO ENCARNACION VILLARRUEL BENITES; CARLOS ALBERTO BURGOS GUARDADO; CARLOS ALBERTO MASIAS ORTEGA; CARLOS ALFREDO MASIAS PATIÑO; CARLOS CESA CAMPANA AZNARAN; CLAUDIA GRACIELA CALLEGARI GARCIA; CONSORCIO LUHANA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L; CRISTIAN OMAR ALMONACID PAREDES; DALMIRA ARELLANO SALAZAR; ELIZABETH MIRIAM MASIAS PATIÑO; ESTUARDO ORLANDO RAMOS SANCHEZ; FELICIA NILA MASIAS ORTEGA; FELICITA DELIA PATIÑO BORJA VDA DE MASIAS; FERNANDO ALFREDO SANTA MARIA PADROS; FERNANDO DANIEL MASIAS ORTEGA; GENARO MARCIAL REYNA IBAÑEZ; HUALBERTO DIAZ JAVE; JORGE LUIS SANTA MARIA PADROS; JUANA MARINA OTINIANO RUIZ; JULIO FELIX CAMAPANA AZNARAN; LEONIDES MENDOZA SALINAS; LUIS HUMBERTO BURGOS VASQUEZ; LUIS PEDRO JUSTINO MARCIAL CALLEGARI BOTTERI; MANUEL CARLOS MASIAS ORTEGA; MANUEL MANTILLA HUARIPATA; MARCO ANTONIO LAVADO; MARIA ELENA ESPINOZA MEGO; MARIA ISABEL VASQUEZ TEJADA; MARIETHA ANTONELLA MANTILLA BELTRANDE ZEGARRA; MARTHA SOTO ASPIROS; MAURA HAYDEE ELBA MASIAS ORTEGA; MAVI ELIZABETH SANTA MARIA PADROS; MERCEDES ISABEL SANCHEZ PARRAGA VIUDA DE MASIAS; MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CASTAÑEDA; MIRIAN ROSE MARY VERA GUEVARA; MIRYAM CAMPANA AZNARAN; NANCY SANTA MARIA PADROS; OSCAR AUGUSTO JUSTINO MARCIAL CALLEGARI BOTTERI; PEDRO SEGURA RODRIGUEZ; PIONNISAN SAC; ROGER CAMPANA AZNARAN; ROLANDO EDUARDO MASIAS ORTEGA; RONAL CAMPANA AZNARAN; ROXANA ELIZABETH RODRIGUEZ CASTAÑEDA; SAIRA CRISTINA GARCIA RODRIGUEZ; SEGUNDO ALFRREDO VILLARUEL BENITES; TAURINO RUFINO JACOBO CATALAN; TEOFILO ZEGARRA MEZA; YAQUELINNI MIRIAM CAPRISTAN CUEVA; YDELSA MARIA MIRANDA FIGUEROA; MARIA ESTELA LARREA AGUILAR VIUDA DE ORTEGA; OLINDA CARMELA ORTEGA LARREA; LUIS ALBERTO ORTEGA LARREA; VICTOR OSWALDO ORTEGA LARREA; SEGUNDA CARMELA ORTEGA LARREA; VILMA GLORIA ORTEGA LARREA; AMANDA ISABEL ORTEGA LARREA; ARMINDA ISABEL ORTEGA LARREA; LA NEGOCIACION AZUCARERA LAREDO LTDA; EL DEAN S.A; ELSA OLVIDO LOLI CUEVA; NOLBERTO ANDRES PUENTE ORTEGA; CONSUELO CLOTILDE PUENTE ORTEGA; JAVIER ELIAS PUENTE ORTEGA; ALICIA ISABEL PUENTE ORTEGA; EVA GRACIELA PUENTE ORTEGA; NERIDA FRANCISCA PUENTE ORTEGA; ALVARO ENRIQUE PUENTE ORTEGA; CARLOS VICENTE PUENTE ORTEGA; ROBERTO VICENTE PUENTE ORTEGA; LUIS VICENTE PUENTE ORTEGA; LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: JESUS ANTONIO PASTOR VIGO Y MARTHA HIDEKO SASHIKI UEZU O A SUS SUCESORES, DE SER EL CASO; 2) A LOS TRANSFERENTES: JORGE ERNESTO RODRIGUEZ VASQUEZ Y MARIEL OLVIDO YARIHUAMAN DE RODRIGUEZ; O A SUS SUCESORES, DE SER EL CASO. Y 3) A LOS COLINDANTES: SANTOS GONZALES BERNAL; LUIS CALIXTO AVALOS; FRANCISCA DE LA CRUZ ARGOMEDO; O A SUS SUCESORES, DE SER EL CASO. DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. = LA ESPERANZA, MAYO DEL 2025. / E. 3842-JMO. DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:16,22y28/05/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI Nº 521 DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, SE HA PRESENTADO JOEL ENOS RUBIO BALTAZAR, SOLTERO; SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN TERRENO UBICADO EN EL JR. LAS HORTENSIAS S/N., JUNTA VECINAL N°9, DE ESTA CIUDAD Y DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD; EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 04005668 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUAMACHUCO; POR LO QUE SE DEBE NOTIFICAR A LOS TITULARES REGISTRALES (COPROPIETARIOS) SIGUIENTES: ADELFO ROBERTO LOPEZ PEÑA, ADELMIRA LUCIA MENDOZA MUDARRA, ADRIAN MARQUINA ARAUJO, ALCIDES NESTOR ALAYO MALLQUI, ALCIRA VASQUEZ BOCANEGRA, ALEJANDRINA RIOS LAYZA, ALEJANDRINO FIDEL RONDO SEGURA, ALFONSO CONDORI ARIAS, ALFONSO MARTINEZ RUIZ, AMERICO CUSTODIO CRUZ, AMILCAR SANTOS LAGUNA MAURICIO, AMONICA MARIELA VERA CABANILLAS, ANASTACIO JULIO MELENDEZ PRINCIPE, ANDREA ISABEL TANDAYPAN AGREDA, ANTONIA MAURICIO VASQUEZ, ANTONIO ERMES RUIZ PEÑA, ANTONIO ESCOBEDO VASQUEZ, ANTONY ALDAIR CASANA JALCA, ASUNCION LAYZA ANTICONA, ASUNCION RAMOS VILLAFRANCO, BASILIO GREGORIO CARRANZA ANTICONA, BENITA CARRANZA YNFANTES, BERTHA CASTILLO FLORES, CARLOS CERNA LLAJARUNA, CARLOS ILDEFONSO ROJAS TORIBIO, CARTINA SANTOS ROJAS, CLARA ELENA VILLAVICENCIO DE AGUIRRE, CORINA GONGORA INGA, CORINA QUISPE QUISPE DE TACANGA, CRISTIAN IVAN VILLANUEVA AMBROCIO, DANIEL BARROS RIOS, DARIO GABRIEL VALVERDE MUÑOZ, DEITER NEISER CUSTODIO PIZAN, DEMETRIO REYES RUIZ, DIANA MARITZA

MENDIETA PIZAN, DIONICIA PAREDES BACA, DOMINGA FLORES DE VASQUEZ, DOMINGA JESUS RAMIREZ MELQUIADES, DONACIANO CERIN REYES, EDILBERTO JUSTINO SANTOS ROMERO, EDUARDO JARA RODRIGUEZ, ELEAZAR RONCAL TAFUR, ELMER ELI VERA ARAUJO, ELMER ROSMEL MARCELO DE LA CRUZ, EMPERATRIZ VILMA QUEZADA MAURICIO, ERI RUBEN ROBLES MEDRANO, ERMITARIO LAIZA CUEVAS, ESTHER ANALI REYES AQUINO, FANY NATIVIDAD ESCOBEDO QUICAÑO, FELICITA SANDOVAL QUISPE, FELIPE NERI ARQUEROS MUÑOZ, FIDENCIA MAGNA MIRANDA VEGA, FIDENCIA RUIZ OTINIANO, FIORELLA LETICIA FLORES ALAYO, FRANCISCA SOLANA CARRANZA MALLQUI, FRANCISCO JAVIER NEGREIROS CAYPO, GETRUDES ENRRIQUEZ BACA, GILMER NEYRA LAYZA, GLORIA ESTELA CAMPOS BACA, GREGORIO POLO MURGA, GUILLERMINA TUMBAJULCA MURGA, GUILLERMO GUTIERREZ LEZAMA, HAMELI ARCE CARRANZA, HEYMI BRANDY INFANTES FLORES, HIPOLITO SAAVEDRA VIDAL, HIRMAN ABI RUIZ RODRIGUEZ, INOCENTE REYES QUISPE, JANETH VASQUEZ VILLALVA, JENNY MARILYN RUBIO RISCO, JESSICA ROXANA CONTRERAS SANCHEZ, JOSE ISIDRO MONZON RUIZ, JOSE SAVINO BENITES VARGAS, JUAN ANTONIO POLO MURGA, JUAN ORLANDO QUIROZ LAIZA, JUANA CASTAÑEDA SOTO, JUANA VIRGINIA PALOMINO MERCEDES, JULIA POLO BRICEÑO, JULIA ROJAS MUDARRA DE MALLQUI, JULIANA CAYPO JOAQUIN, JULIO TACANGA VERA, KARINA GRISELDA ASTO JICARO, KEVIN ELI GUEVARA PAREDES, LEVI AMILCAR SEGURA RAMIREZ, LIRIAN LISBETH HONORIO MORALES, LORENZO CRISOLOGO MAXIMILIANO, LORENZO SANDOVAL JARA, LUCILA AGREDA RAMIREZ, LUCILA PIZAN QUISPE, LUCIO VEREAU CASTILLO, LUIS ALBERTO LOZANO GARRO, MABELA FANI CARRANZA VALVERDE, MAGNA NELVI MONZON ROMERO, MARCIAL POLO ACOSTA, MARCIANA PAULINA RONDO BACA, MARCO ANTONIO CARRANZA LAVADO, MARGARITA JOAQUIN FLORES, MARGARITA REINA CALDERON SANDOVAL, MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ ANTICONA, MARIA JESUS VASQUEZ CAIPO, MARIA PATRICIA REYES AQUINO, MARIBEL YOLANDA POLO ACOSTA, MARIELA ERNESTINA ROSAS ROSAS, MARINA ESPEJO NEYRA, MARIVEL UVANA QUEPQUE LAVADO, MARTINA LEUTERIA PACHECO LOPEZ, MARTINA SAVINA ESPEJO SANDOVAL, MARY MADELEINE INFANTES FLORES, MATIAS PROFETA CARBAJAL AGUILAR, MAXIMA DOMINGUEZ VASQUEZ, MAXIMO ELADIO ARCE CHACON, MILAGROS VANESA RODRIGUEZ PEÑA, MILI NOEMI VARGAS BALTAZAR, MIT CLEIDER GOICOCHEA TUMBAJULCA, NANCY ELVIA CRUZ BENITES, NAZARIO CELSO MALLQUI CARRANZA, NELLY MARIA CARRANZA PEÑA, NELSON WILLAN CARDENAS VALLES, NEYDER YOJAN CUSTODIO PIZAN, NILIA RODRIGUEZ DE LA CRUZ, NOHEMI SANCHEZ CUEVA, OLINDA AZUCENA CAMPOS RIOS, OSMER ERED CHIRADO ERAS, OSWALDO ACOSTA VALDERRAMA, PALERMO ANIBAL TAMAYO BACA, PASCUAL RENAN SILVA LOPEZ, PECHE MILCHIN RIOS CASTILLO, PEDRO SANCHEZ YUPANQUI, PEDRO SANTOS ALVARADO CRUZ, REINA MARGARITA CAMPOS VALLES, REYNA HONORIO RAMOS, REYNALDO NELSON PEÑA ARCE, ROBERT ACOSTA POLO, ROBERTH ELVIS DE LA CRUZ OTINIANO, ROGELIO RAMOS HONORIO, ROSA VILMA SAAVEDRA CORALES, ROSIBELTE CANDELARIA COSME TIZNADO, ROSITA BARROSO SANDOVAL, ROSMERY HAYDEE SANCHEZ ROMERO, ROSMERY PACHECO FLORES, ROXANA ELIZABETH VALDERRAMA GARCIA, RUBEN ESTEBAN ROBLES, SANTA FRANCISCA ARAUJO ROBLES, SANTOS ANTERO LAYZA VALVERDE, SANTOS ARAUJO LAGUNA, SANTOS AUGUSTO RIOS PIZAN, SANTOS GREGORIA PALOMINO MERCEDES, SANTOS GREGORIO VILLANUEVA AGUIRRE, SANTOS HAYDE PAREDES CRUZ, SANTOS LELIS ESPEJO NEYRA, SARA MICAELA AGUIRRE VILLAVICENCIO, SEGUNDA CATALINA RAMOS SALINAS, SEGUNDO FRANCISCO BACILIO CASTILLO, SOSIMO JUSTINIANO INFANTES RAMOS, TEREZA ELIZABETH VARI GUTIERREZ, TIMOTEO ARAUJO RAMOS, TOMASA CONFESOR VALVERDE CONTRERAS, ULISES IVAN PONCE MONZON, VICENTE PIZAN MEDINA, VIVIANA GREGORIA JIMENEZ VALDIVIA, WILDER CLIDER CHIRADO HERAS, WILIAN IVAN BARTOLO AMADOR, WILMA PEÑA ESPEJO, WILMER FERNANDEZ BRICEÑO, WILSON AGREDA NEYRA, WILSON MALLQUI PEREZ. EL DERECHO DE PROPIEDAD PROVIENE POR HABERLO ADQUIRIDO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA N° 2,349 DE FECHA 15.07.2008, CELEBRADO ANTE EL NOTARIO DE ESTA CIUDAD ANTONIO DE GRACIA VÁSQUEZ, DE SU ANTERIOR PROPIETARIA ARLEY ROSMERY MARQUINA ARAUJO, POR LO QUE TAMBIEN SE NOTIFICA A LA CITADA INMEDIATA TRANSFERENTE.- EL INMUEBLE A PRESCRIBIR TIENE COMO MEDIDAS Y LINDEROS LAS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y PLANOS Y SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE COLINDA CON LA CALLE LAS HORTENSIAS, CON 9.80 M.L.; POR LA DERECHA ENTRANDO COLINDA CON ARLEY ROSMERY MARQUINA ARAUJO, CON 16.50 M.L.; POR LA IZQUIERDA ENTRANDO COLINDA CON PROPIEDAD DE ARLEY ROSMERY MARQUINA ARAUJO, CON 16.20 M.L.; Y POR EL FONDO COLINDA CON PROPIEDAD DE HILARIO NEGREIROS CAIPO, CON 9.80 M.L.- AREA TOTAL: 146.36 M2.- SE NOTIFICA A LOS QUE TUVIEREN INTERES, PARA LOS EFECTOS DE LEY. LO QUE NOTIFICO PARA LOS FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 13 DE MAYO DEL 2025. EUGENIO MARCIAL MUÑOZ LAYZA-ABOGADO-NOTARIO-HUAMACHUCO. . E:16,22y28/05/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO ARMANDO ALAYO GARCIA, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE CONCEPCION ISABEL LA ROSA PINEDO, FALLECIDA EL 22.07.2023, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO A: ARMANDO ALAYO GARCIA, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 19 DE MAYO DE 2025. -APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:22/05/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO NICIDA MONICA VERASTEGUI PFLÜCKER, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE YVAN YSRRAEL VERASTEGUI CHAVARRY, FALLECIDO EL 30.07.2024, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: NICIDA MONICA VERASTEGUI PFLÜCKER E IVAN JOSE VERASTEGUI PFLÜCKER, EN CALIDAD DE HIJOS DE EL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 19 DE MAYO DEL 2025. --APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:22/05/25

SUCESION INTESTADA
NOTIFICACION A HEREDERO

SEÑOR: IVAN JOSE VERASTEGUI PFLÜCKER, EN CALIDAD DE HIJO DE EL CAUSANTE YVAN YSRRAEL VERASTEGUI CHAVARRY, ANTE NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, A DISPUESTO QUE SE NOTIFIQUE A UD. PARA QUE PUEDA EJERCER SUS DERECHOS QUE PUDIERA CORRESPONDER DEBIDO A QUE LA SEÑORA NICIDA MONICA VERASTEGUI PFLÜCKER SE HA PRESENTADO A LA NOTARIA A MI CARGO PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE YVAN YSRRAEL VERASTEGUI CHAVARRY, FALLECIDO EL 30.07.2024, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: NICIDA MONICA VERASTEGUI PFLÜCKER E IVAN JOSE VERASTEGUI PFLÜCKER, EN CALIDAD DE HIJOS DE EL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 19 DE MAYO DEL 2025. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:22/05/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ CON OFICIO NOTARIAL EN URB. FERROCARRIL MZ. A LT. 4 AV, DISTRITO DE CHOCOPE PROVINCIA DE ASCOPE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DOÑA LUZ HELENA SILVA VERA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON ASDRUBAL RICARDO SILVA LEIVA, QUIEN FALLECIÓ CON FECHA 19.06.2021, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO SUS HEREDERAS A LUZ HELENA Y YESSICA KARINA SILVA VERA, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE. CHOCOPE 21.05.2025. MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ.-NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE-PROVINCIA DE ASCOPE.E:22/05/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ CON OFICIO NOTARIAL EN URB. FERROCARRIL MZ. A LT. 4 AV, DISTRITO DE CHOCOPE PROVINCIA DE ASCOPE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DOÑA KENIA FRIDA ARMAS CERNA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON DEIVY ABRAHAM GRADOS MONTOYA, QUIEN FALLECIÓ CON FECHA 17.02.2025, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERA A LA SOLICITANTE, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE. CHOCOPE 21.05.2025. MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ.-NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE-PROVINCIA DE ASCOPE.E:22/05/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO, SOLICITA ANAMELBA ROCIO POLO GARCIA, DE SU PADRE MATIAS ALEJANDRO POLO VACA, FALLECIDO EL 15 DE MAYO DE 1985, EN EL DISTRITO SANAGORAN, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, SE DECLARE HEREDERA, CONJUNTAMENTE CON WILLAR ALEXANDER, MARIA ALEJANDRINA, ALEJANDRO EDMIDIO, VALDEMAR ROBER Y BEDER ERNESTO POLO GARCIA, CALIDAD DE HIJOS, ULTIMO DOMICILIO CA. 15 DE MAYO S/N., SANAGORAN.- SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 20 MAYO 2025. ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO.
E:22/05/25

UCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO, SOLICITA IRENE VERA RODRIGUEZ, DE SU PADRE JOSE MAXIMO VERA VALDERRAMA, FALLECIDO EL 05 DE MARZO DEL 2024, EN EL HOSPITAL LEONCIO PRADO, CIUDAD, DISTRITO HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRION; DE DECLARE HEREDERA CALIDAD DE HIJA, ULTIMO DOMICILIO JR. TACNA CDRA 01, HUAMACHUCO. SE PUBLICA FINES DE LEY. b HUAMACHUCO, 17 MAYO 2025. ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO.
E:22/05/25

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **LUIS PIERS GONZALES ZAVALETA**, de 30 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de LAREDO, de Ocupación DISEÑADOR GRÁFICO, identificado con DNI N° 48302020, con domicilio en CALLE JOSE GALVEZ Nº 06 LAREDO y Doña **LUCERITO YERALDINE ALAYO JARA**, de 23 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de LAREDO, de ocupación TRABAJADORA SOCIAL, identificada con DNI N° 70510296, con domicilio en AA.HH. CORAZON DE JESUS MZ. 2 LOTE 1-LAREDO. Van a contraer matrimonio. Los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Laredo, 19 de Marzo del 2025
Abog. Dan Alexander Acevedo Graus
Jefe de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JAMES HUMBERTO BURGA QUIROZ**, de 27 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ESTUDIANTE, domiciliado en CALLE JORGE BIZET 428 URB. PRIMAVERA y Doña: **ALEJANDRA URQUIAGA GARCIA** de 27 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ODONTÓLOGA, domiciliada en CALLE JORGE BIZET 428 URB. PRIMAVERA. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSITORIAL JR. PIZARRO Nº412. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 21 de MAYO del 2025
JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

Obra de mejoramiento de vías facilitará el acceso al museo Huaca Rajada Sipán

Lambayeque (Nuevo Norte).- El Ministerio de Cultura, a través de la Unidad Ejecutora 005 (UE005) Naylamp, organizó una reunión con los comités de gestión de los centros poblados Sipán y Huaca Rajada, región Lambayeque, así como con representantes del sector privado y autoridades locales, para conocer los avances en la habilitación de la carretera que conecta estas importantes zonas turísticas.

Esta intervención forma parte del proyecto "Acondicionamiento turístico para la mejora de los servicios turísticos públicos de la Ruta Huaca Rajada – Sipán", que busca potenciar uno de los destinos culturales más emblemáticos del norte del Perú.

El director de la UE005, Carlos Wester La Torre, enfatizó que "el trabajo conjunto entre el Estado, la empresa privada y las comunidades permitirá impulsar la ruta turística Huaca Rajada – Sipán, lo cual esperamos que incremente el número de visitantes y dinamice la economía local y regional", dijo.

Durante la reunión, el equipo técnico de la municipalidad de Zaña presentó el estado del expediente técnico, que ya ha sido concluido y está listo para su ejecución. Sin embargo, se destacó que aún es necesario realizar el saneamiento físico-legal de la vía, ya que algunos tramos pertenecen a la Municipalidad Distrital de Zaña, a la empresa Agroindustrial Pomalca y al propio Ministerio de Cultura. Se anticipa que los trabajos comiencen en el último trimestre del año, conforme al cronograma establecido.

Confirman al menos dos fallecidos por accidente de tránsito en el cruce a Bayóvar



Chiclayo (Nuevo Norte).- Al menos dos personas fallecidas es el saldo del accidente de tránsito que involucra un bus interprovincial de la empresa Ittsa, una cámara frigorifica y un camión, hecho ocurrido en la vía Piura - Chiclayo, específicamente a la altura del cruce a Bayóvar, así lo informó la Policía Nacional del Perú.

Por el momento se conoce que uno de los fallecidos es el conductor del bus interprovincial, Belisario Alejos López, cuyo cadáver junto a la otra víctima (aún por identificar) ya se encuentran en la morgue de Chiclayo.

Producto de la fuerte colisión, varios pasajeros del bus y ocupantes del camión frigorífico resultaron heridos y fueron llevados hasta el Hospital Belén de Lambayeque y a centros de salud cercanos. Los bomberos y agentes de la Policía Nacional llegaron a la zona para auxiliar a los afectados.

Horas después, la empresa Ittsa comunicó que el accidente ocurrió alrededor de las 9:30 p.m. en donde el bus "número 167 con placa CFU-682 con 22 pasajeros a bordo, que cubría la ruta Tumbes-Lima con el servicio Super Cama turno 2 p.m. se vio involucrado en un siniestro de triple choque a la altura del km 898 de la carretera Panamericana Norte, en la zona de Bayóvar".

Agregaron que mientras circulaba fue impactado por un camión de placa F2E-806, "quien invadió el carril de nuestro bus" y que de momento hay 10 pasajeros heridos quienes ya fueron evacuados a las clínicas y hospitales más cercanos para atención médica.

Por otro lado, confirmaron el fallecimiento de el conductor Belisario Guillermo Alejos López de 49 años.

Municiapalidad de Huarmaca adquiere maquinaria pesada para realizar obras de infraestructura

Chiclayo (Nuevo Norte).- La Municipalidad distrital de Huarmaca da un paso importante en el desarrollo de su distrito, al adquirir maquinaria pesada para empezar a realizar obras de infraestructura.

Estás nuevas maquinarias pesadas son: cargador frontal sobre ruedas 950 de la marca CAT valorizado en 1,185,000.00 soles y una retroexcavadora modelo 420 de la marca CAT valorizado en 633,376.80 soles, bienes que servirán para la atención de emergencias, prevención y mitigación de riesgos y los trabajos de mejoramiento de las vías de comunicación en el distrito.

Durante su alocución la Autoridad Edil destacó que la adquisición de la nueva maquinaria se ha realizado al contado, acción que no genera ninguna deuda para la entidad municipal y permite seguir incrementando los bienes institucionales para ponerlos a disposición del pueblo Huarmaquino. "En mi gestión, hemos creído conveniente a través de las normas que nos facultan y con recursos propios de la Municipalidad adquirir estas maquinarias para el mejoramiento de los servicios operativos institucionales. La modalidad es al contado, no hay deuda, maquinarias que servirán para dar transitabilidad en las carreteras de todo el distrito", expresó.



Hospital Perú de EsSalud inicia atención en la provincia de Celendín

Al menos unos 3,000 pacientes espera atender el Hospital Perú de EsSalud durante la jornada de atención que brindará en Celendín, Bambamarca y Cajabamba.

Cajamarca (Nuevo Norte).- El Hospital Perú de EsSalud inició este lunes 19 su recorrido en la región Cajamarca con la atención a asegurados de la provincia de Celendín, luego continuará con Cajabamba y Bambamarca (provincia de Hualgayoc), proyectando atender a unos 3,000 pacientes en diversas especialidades hasta el martes 27 de mayo.

Hans Huayta Campos, director de la Red Asistencial EsSalud Cajamarca, informó a la Agencia Andina que la campaña itinerante está a cargo de 13 profesionales de la salud quienes brindarán atención en medicina general, medicina interna, medicina familiar, oftalmología, pediatría, laboratorio, ecografías, densitometría y rayos X.

El equipo médico atenderá del 19 al 21 de mayo en la provincia de Celendín, del 22 al 24 de mayo en Cajabamba y del 25 al 27 de mayo en Bambamarca. Se ha seleccionado a las tres jurisdicciones debido a la cantidad población y la demanda de atención médica, sostuvo Huayta, al invocar a los asegurados a separar sus citas.

Cada profesional médico tiene una cantidad de consultas para atender en cada jornada. "El objetivo de la campaña es disminuir las referencias, que los pacientes se puedan atender en sus propias Ipress (Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud) y no tengan que viajar a otros lugares", afirmó el director de EsSalud Cajamarca.

El Hospital Perú retorna a esta región después de 7 meses. En setiembre del año pasado realizó una campaña de cirugía de catarata, y en esta ocasión, el operativo busca mejorar el acceso a los servicios de salud, prevenir enfermedades, brindar atención oportuna a la población asegurada de Cajamarca.

Al incidir que el horario de atención es de 7:00 a 13:00 horas, y de 14:00 a 18:00 horas, Huayta agradeció al presidente Ejecutivo de EsSalud, Segundo Acho Mego, por el apoyo a esta región dentro de los lineamientos de gestión, de desconcentración de los servicios especializados en beneficio de los asegurados



Municipalidad Provincial de Celendín renueva luminarias del pasadizo exterior del Mercado Modelo "Adolfo Aliaga"

Cajamarca (Nuevo Norte).- La Municipalidad Provincial de Celendín ha realizado el cambio integral de las luminarias del pasadizo exterior del Mercado Modelo de Celendín "Adolfo Aliaga Apaéstegui".

Esta intervención busca mejorar la iluminación, reforzar la seguridad y realzar la estética del entorno del mercado, generando condiciones más adecuadas tanto para los vendedores como para los consumidores. Forma parte de un plan de mejoramiento progresivo que se viene ejecutando en dicho centro de abastos.

Entre las próximas acciones programadas se incluyen el arreglo de puertas, reparación de tapas de buzones y otros trabajos de mantenimiento a lo largo de todo el mercado. Asimismo, se prevé la implementación de medidas orientadas a una mejor gestión del comercio ambulatorio, en beneficio del orden y la funcionalidad del espacio público.



Capacitan en temas de liderazgo a jóvenes becarios de Pronabec

Cajamarca (Nuevo Norte).- Un total de 150 jóvenes becarios seleccionados por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) en la región Cajamarca, fueron capacitados sobre liderazgo y habilidades blandas para complementar su formación académica. La jornada de dos días se realizó el fin de semana en las instalaciones de la Universidad Nacional de Cajamarca, en alianza con el Grupo Gloria.

Se trata de un bootcamp intensivo ya que se ha identificado que una de las mayores necesidades en los futuros profesionales es reforzar competencias como el trabajo en equipo, la generación de confianza y la capacidad de liderazgo, sostuvo Reinado Serra Crespo, gerente Corporativo de Asuntos Públicos del Grupo Gloria.

Serra reveló que como empresa vienen articulando con otras entidades públicas y privadas aportes a la comunidad, y la educación es la mejor apuesta que pueden brindar. "Como empresa hemos crecido y queremos hacerlo de la mano con las comunidades, con las regiones donde tenemos presencia".

Afirmó que la alianza con Pronabec es una gran una oportunidad para unir esfuerzos y beneficiar a la juventud nacional. "Entendemos que las empresas tienen que estar más vinculadas con su entorno. El crecimiento que tenemos tiene que ser conjuntamente con todos los que forman la cadena de valor, por eso estamos en Cajamarca".



Continúan las labores de búsqueda y rescate Aeronave FAP desaparecida

La Fuerza Aérea del Perú (FAP) informó hoy que continúan las labores de búsqueda y rescate de la aeronave de instrucción KT-1P, matrícula FAP 446, perteneciente al Grupo Aéreo N° 51, que perdió contacto la tarde del martes 20 de mayo a las 16:08 horas durante una misión de instrucción en navegación táctica en Pisco, región Ica.

A través de un comunicado, la FAP precisó que desde el primer momento en que se reportó la desaparición de la aeronave se activaron todos los protocolos de búsqueda y rescate. En estas labores participaron "un avión C-26B con sensores infrarrojos, un helicóptero Mi-17 con capacidad de visión nocturna y helicópteros F280-FX realizaron vuelos en la zona. A la par, una patrullera de la Capitanía de Guardacostas de Pisco zarpó hacia el área de operaciones", acotó.

La FAP indicó que durante toda la madrugada de hoy, dos patrullas de Fuerzas Especiales de dicha institución castrense realizaron tareas de búsqueda en tierra y litoral de manera exhaustiva, con apoyo de vehículos especializados, sistemas de iluminación y personal de rescate de la Policía Nacional y la Marina de Guerra del Perú.

A partir de las 06:00 horas, una patrulla FAP equipada con sistemas de buceo realiza operaciones embarcadas, mientras un RPA (Aeronave Remotamente Pilotada) sobrevuela la zona, ampliando la cobertura en condiciones de baja visibilidad.

"Mantenemos todos nuestros esfuerzos activos, en coordinación con la Marina de Guerra del Perú, la Policía Nacional y otras entidades del Estado, con profesionalismo, tecnología y compromiso humano", aseveró.

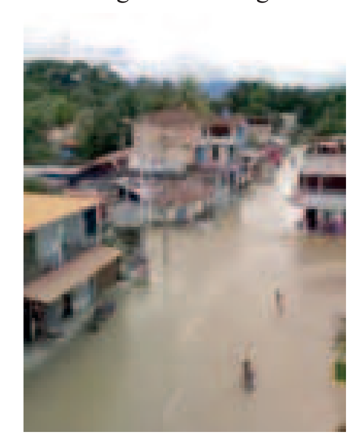
Sobre la desaparición de la aeronave se conoció que la última comunicación se registró cuando la aeronave se encontraba cerca a la isla Zárate y tenía previsto culminar su navegación a las 16:25 horas.

Gobierno prorroga estado de emergencia en 157 distritos por lluvias intensas

El Gobierno prorrogó por 30 días, a partir del 22 de mayo, el estado de emergencia en 157 distritos de diversas provincias de 20 departamentos, con el fin de continuar la ejecución de medidas y acciones de excepción de respuesta y rehabilitación para mitigar el impacto de los daños a consecuencia de las lluvias intensas.

Los distritos pertenecen a las regiones de Amazonas (5), Áncash (3), Apurímac (2), Arequipa (10), Ayacucho (36), Cajamarca (16), Cusco (10), Huancavelica (18), Huánuco (19), Ica (10), Junín (3), La Libertad (4), Lima (5), Loreto (1), Madre de Dios (1), Piura (4), Puno (1), San Martín (1), Tacna (3) y Ucayali (5), precisa el Decreto Supremo 066-2025-PCM, publicado en la edición extraordinaria del boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

Continuarán con las acciones los gobiernos regionales



de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali, así como los municipios involucrados.

La norma señala que la coordinación técnica y el seguimiento estará a cargo del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y se contará con la participación de los ministerios de Desarrollo Agrario y Riego, del Interior y de Defensa; y demás instituciones públicas y privadas.

Nexo de causalidad

Dichas acciones deberán tener nexo directo de causalidad entre las intervenciones y el evento, y podrán ser modificadas de acuerdo a las necesidades y los elementos de seguridad que se presenten durante su ejecución, sustentadas en los estudios técnicos de las entidades competentes.

La implementación de las acciones previstas en el presente decreto supremo, que lleva la firma de la presidenta Dina Boluarte, se financia con cargo al presupuesto institucional de los pliegos involucrados, sin demandar recursos adicionales al tesoro público.

El Decreto Supremo 066-2025-PCM es refrendado por el presidente del Consejo de Ministros y de los titulares de Desarrollo Agrario y Riego, del Interior y de Defensa.

JNE advierte hasta 170 organizaciones políticas en las elecciones regionales y municipales de 2026

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, sostuvo que cerca de 170 organizaciones políticas, entre movimientos regionales y partidos políticos, podrían competir en las Elecciones Regionales y Municipales 2026, si las agrupaciones en proceso de inscripción logran su registro.

Ante la Comisión de Constitución, Burneo Bermejo indicó que, a la fecha, existen 44 partidos políticos y 96 movimientos regionales habilitados para presentar candidatos en los comicios subnacionales. Sin embargo, existen cerca de 30 organizaciones políticas con inscripción en trámite ante el JNE.

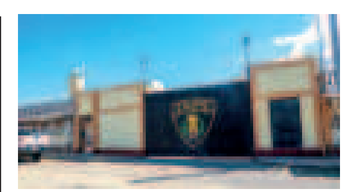
"Tenemos 44 partidos políticos inscritos y 96 movimientos regionales inscritos, es decir, que, a la fecha, si fueran las elecciones tendríamos 140 organizaciones políticos que competirían en estos procesos de elecciones. Ahora, tengamos en cuenta que tenemos 27 partidos políticos en vías de inscripción y 3 movimientos regionales en proceso en vías de inscripción. Si llegan a completar [su trámite] podríamos tener alrededor de 170 organizaciones políticas, lo cual es un gran reto para el Sistema Electoral, para todos, para los que van a competir, para el ciudadano que va a tener que elegir entre estas organizaciones



políticas", indicó.

El titular de JNE también indicó que, en los próximos comicios subnacionales, se elegirán autoridades para ocupar 13,032 cargos a nivel nacional, entre gobernadores regionales, alcaldes distritales y provinciales, así como regidores y consejeros.

Preciso que en las Elecciones Regionales y Municipales 2022 solo no se llegaron a elegir el 100% de los cargos, sino solo a 12,958 autoridades, debido a los procesos electorales en determinadas localidades fueron anuladas. Este escenario llevó a la realización de elecciones municipales complementarias, como es el caso del proceso que se desarrollará este año en dos distritos de Cajamarca: Pion y Ninabamba, donde los ciudadanos repetirán los comicios por cuarta vez.



Inpe prevé construir y ampliar 6 establecimientos penitenciarios para cerrar brechas

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) informa que el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), entidad adscrita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh), tiene previsto ejecutar seis importantes proyectos de infraestructura penitenciaria a escala nacional mediante el mecanismo Obras por Impuestos (OxI), con una inversión estimada de 1,182 millones de soles.

Estas iniciativas tienen como objetivo fortalecer la capacidad del sistema penitenciario y mejorar la prestación del servicio de readaptación social de la población penal, contribuyendo directamente a la mejora de la seguridad y la reinserción efectiva de los internos en la sociedad, señala ProInversión.

Los seis proyectos estarán distribuidos en las regiones de Ica, Huánuco, Amazonas, La Libertad, Piura y Lima, y comprenden la construcción, ampliación, equipamiento y modernización de establecimientos penitenciarios; así como programas de capacitación para los operadores del sistema.

Petro anuncia diálogo con bandas criminales urbanas para frenar violencia

Bogotá (Agencias).- El presidente colombiano, Gustavo Petro, anunció este martes que su Gobierno iniciará diálogos con los grupos de delincuencia urbana de Barranquilla con el objetivo de que dejen las armas, frenen la violencia urbana y, a la vez, tengan una segunda oportunidad de reinsertarse a la sociedad.

Así lo manifestó en esta ciudad, la principal del Caribe colombiano, en donde encabezó una manifestación en la que la gente lo respaldó por la presentación de una nueva consulta popular.

"Quiero hablar en Barranquilla a esas bandas y a esos jóvenes porque voy a iniciar un diálogo con las bandas juveniles de Barranquilla", aseguró el jefe de Estado.

Esos diálogos con grupos armados ilegales ya se desarrollan en Medellín y Quibdó, capitales de los departamentos de Antioquia y Chocó, respectivamente, y en Buenaventura, el principal puerto del país en el Pacífico, en donde operan los grupos criminales los 'Shottas' y los 'Espartanos'.

Aunque Petro no nombró las bandas con las que dialogará para la paz, las más conocidas en Barranquilla son 'Los costeños', 'Los rastrojos costeños' y 'Los pepes', que se disputan el control del microtráfico e incluso tienen alianzas criminales con grupos guerrilleros y con el Clan del Golfo.

"Queremos que hagan la paz, que no ataquen a su vecino, que no ataquen al otro joven, que le dejen de prestar servicios al traqueto (narcotraficante) y al político, que van de la mano. Que empiecen con nosotros la formación del liderazgo popular, que este Gobierno les ofrece la mano", aseguró Petro.

Ciudad de México se estremece por asesinato de funcionarios cercanos a la jefa de Gobierno

Ciudad de México (Agencias).- El asesinato a balazos de la secretaria particular y un asesor de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, el ataque a funcionarios de mayor perfil de los últimos cinco años en la capital mexicana, estremeció este martes la capital, justo en medio de una nueva ola de violencia en el país.

Ximena Guzmán, de 42 años, y José Muñoz, de 40, funcionarios cercanos a Brugada, fueron acribillados poco después de las 7:00 hora local (15:00 GMT) de este martes, en la avenida Tlalpan, en la alcaldía Benito Juárez (demarcación interna al sur de la capital).



Las autoridades aún no han reportado sobre los responsables ni el móvil del crimen, ocurrido a plena luz del día en una de las avenidas más transitadas de la capital.

Guzmán estaba frente al volante de un auto estacionado y Muñoz se disponía a ingresar al vehículo, cuando un sujeto armado vestido de blanco se acercó y les disparó en múltiples ocasiones, según se observa en un video de una cámara de seguridad.

Muñoz intentó huir, pero las balas lo alcanzaron y el agresor escapó corriendo. Aún no se confirma si el atacante actuó solo o con cómplices.

Minutos después, la noticia conmocionó a los asistentes de la conferencia de prensa diaria de la presidenta Claudia Sheinbaum, cuando el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, visiblemente inquieto, se acercó a la mandataria para mostrarle su teléfono móvil.

“Los responsables serán detenidos y deberán enfrentar la justicia”, zanjó la jefa de Estado mexicana, tras leer una tarjeta informativa difundida por el Gobierno de la capital.

Además, reiteró el apoyo a la jefa de Gobierno para "llegar al fondo de esta situación (y) que haya justicia”.

Este es el ataque a funcionarios de más alto perfil en la capital mexicana, desde el atentado precisamente contra Harfuch en junio de 2020, entonces, secretario de Seguridad Ciudadana de la principal ciudad del país, con Sheinbaum como jefa de Gobierno (2018-2023), y donde fallecieron dos de sus escoltas y una mujer que circulaba por la zona.

Cerca del mediodía, Brugada compareció para subrayar que "no habrá impunidad" en el crimen contra su secretaria particular, a quien describió como "una mujer maravillosa e incansable", su amiga y compañera cercana desde que Brugada fue alcaldesa de Iztapalapa (2018-2023).

Por su parte, a Muñoz lo describió como "una de las personas más inteligentes" y responsables que ha conocido.

Asesinan a exasesor de expresidente ucraniano, incluido en la lista negra de la UE y señalado por su afinidad a Rusia

Kiev (Agencias).- Andréi Portnov, uno de los principales exasesores del expresidente ucraniano Víktor Yanukóvich, ha sido asesinado en la mañana de este miércoles en Pozuelo de Alarcón (Madrid), según han informado a EFE varias fuentes próximas a la investigación.

Portnov, de 52 años, acababa de dejar a sus hijos en el Colegio Americano de esa localidad a las 9:15 horas (2:15 a.m. en Perú) cuando al ir a subir en su vehículo, un Mercedes de alta gama y color negro, varias personas se han acercado y le han disparado en la cabeza y en la espalda, han detallado fuentes oficiales.

Los autores del crimen han huido del lugar hacia la Casa de Campo, una amplia zona boscosa que une Madrid con Pozuelo de Alarcón, una exclusiva zona residencial del norte de la capital.

En un comunicado, el propio colegio ha informado a los padres del centro que a primera hora se habían producido disparos a las puertas del centro, pero que todos sus alumnos se encontraban a salvo en el interior.



Diplomáticos extranjeros reciben "disparos de advertencia" del Ejército israelí en Cisjordania

Jerusalén (Agencias).- Soldados israelíes dispararon hacia diplomáticos representantes de una treintena de países a la entrada del campo de refugiados de Yenín, en Cisjordania. Los diplomáticos evacuaron inmediatamente el campo.

El Ministerio de Asuntos Exteriores palestino difundió un video en el que se ve a dos personas con uniforme del ejército israelí apuntando con un arma al grupo de diplomáticos, explica la corresponsal regional de RFI, Amira Souilem.

Los diplomáticos habían sido invitados por la Autoridad Palestina para que vieran por sí mismos la devastación que se está produciendo en el norte de Cisjordania ocupada, donde el ejército israelí destruye a diario viviendas e infraestructuras.

Según fuentes diplomáticas, iban a participar en la visita diplomáticos de China, Japón y México, así como de varios países europeos, entre ellos Francia, Países Bajos y Rumania. Por ello, la visita fue interrumpida.



NUEVO NORTE
DEPORTES



Deportivo Llacuabamba ingresando al campo de juego.

Deportivo Llacuabamba busca destronar a líder FC Cajamarca en Huamachuco

Trujillo (Nuevo Norte).- Deportivo Llacuabamba de Pataz recibe mañana viernes al líder del Grupo Norte FC Cajamarca desde las 3.00 p.m. en el estadio municipal de Huamachuco en el marco de la primera fecha de la rueda de revanchas de la Liga 2.

Deportivo Llacuabamba se ha vuelto invencible en este fortín, lleva 3 triunfos en Huamachuco en igual número de partidos disputados en esta sede del cuadro paracino.

En el partido de ida, FC Cajamarca venció 2-0 al vendaval celeste, que tiene como técnico al legendario José "Pepe" Soto.

Por su parte, el cuadro cajamarquino, con 15 puntos es serio candidato al título, viene de vencer 1-0 a El Pirata en el estadio Carlos Samamé de Ferreñafe.

Si gana, Deportivo Llacuabamba sumaría 12 puntos y estaría ubicándose a escasos 3 unidades del líder. Existe gran expectativa en Huamachuco y se prevee un lleno total al estadio municipal por los puntos en disputa.



Robinson Ruiz y Bill Toscano son campeones nacionales de ciclismo

Competencia fue organizada por la FDPC con el apoyo del Instituto Peruano del Deporte (IPD) en el Callao

La Costa Verde, en el sector del Callao, vibró con el Campeonato Nacional de Ciclismo, que consagró a Robinson Ruiz Calle y al Bill Toscano como campeones en las pruebas contra el reloj y ruta individual, en competencia organizada por la Federación Deportiva Peruana de Ciclismo (FDPC), con el apoyo del Instituto Peruano del Deporte (IPD).

El piurano Ruiz Calle, medallista de bronce en Lima 2019, cronometró 42min39s452m para superar por tan solo 4 segundos al tacneño Alain Quispe en una de las competencias más reñidas de los últimos años.

"Estoy muy contento, en especial porque es un gran incentivo para mí de cara a este ciclo que comienza. Mi objetivo es llegar a unos Juegos Olímpicos. Es lo que más quiero. Y este año arrancamos con los Juegos Bolivarianos en casa", manifestó Robinson Ruiz. Por su parte, el pedalero de Huancayo, Bill Toscano, se impuso en la prueba de ruta sobre 140 kilómetros por apenas 21 segundos de ventaja sobre Arquímedes Atencio, quien se quedó con la presea de plata.

En damas, las vencedoras fueron Mariana Rojas en la ruta individual y Romina Medrano en la competencia contra el reloj. Ellas pedalearon 70 y 20 kilómetros, respectivamente. En la Sub23, proclamó como campeones a Sergio Farfán (ruta) y Charles Gonzales (contrarreloj).

"Han sido dos días de una competencia espectacular. La federación viene trabajando intensamente para regresar a las competencias urbanas. Ya la tuvimos en los alrededores de la Videna IPD, ahora en la Costa Verde y la próxima la haremos el 1° de junio en los alrededores del Estadio Nacional. Estamos muy agradecidos al IPD, al Gobierno Regional del Callao y a las empresas que vuelven a confiar en el trabajo de la Federación", señaló el presidente de la FDPC, Gianni Delucchi.

De otro lado, en una sinergia pocas veces vista, la Federación de Triatlón se unió a la de Ciclismo y abrieron una categoría especial, reservada solo para triatletas, quienes compitieron en una división única. "Esto les sirve muchísimo para prepararse, sumar kilómetros, y mejorar en uno de las especialidades que luego volcarán en su propia disciplina", anotó Delucchi.

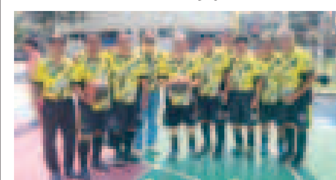
Promoción 75 gran animador de las Olimpiadas Sanjuanistas 2025

Trujillo (Nuevo Norte).- Las Olimpiadas Sanjuanistas 2025, es en homenaje a la promoción 75 denominada "Javier Heraud", que organiza la Asociación de Ex Alumnos Sanjuanistas (AEAS), precisamente los homajeados la promoción 75 Bodas de Oro, viene cumpliendo una buena performance en estás justas.

El certamen se juega los sábados en La Insurgencia, y en la disciplina que apuntan al título es el básquetbol, teniendo como figuras estelares a Ricardo Aznaran, ex seleccionado trujillano, el Dr. Jaime Huamán, Daniel Prieto entre otros. En la jornada anterior superó 27 a 12 a la promoción 74, en un bonito partido, que fue del agrado de los amantes del deporte de la canasta. En la tercera fecha de las Olimpiadas Sanjuanistas 2025 en vóleibol juegan a las 10.00 a.m. con la promoción 80 en el campo 2 de La Insurgencia.

En fútbol juega 75 con 73 a las 11.45 a.m., en sapo a la 1.30 p.m. rivalizan 75 con 84. En básquetbol a las 2.00 p.m. la 75 con la 76. En tejos a las 2.30 p.m. la 75 con la 72.

Finalmente, el natación la justa será el domingo desde las 7.30 a.m. en Eco. Sport School en Av. Mansiche 490.



La promoción 75 "Javier Heraud", es animador de las Olimpiadas Sanjuanistas

Training Gol dió la sorpresa al golear 5-1 a ARES FC en Vista Alegre

Trujillo (Nuevo Norte).- Training Gol, subcampeón de Trujillo dió la sorpresa en cuartos de final de la Etapa Provincial de la Copa Perú al imponerse por goleada 5-1 a ARES FC, bicampeón de Víctor Larco en el partido de ida, jugado ayer en Vista Alegre.

La jerarquía del Sport River, bicampeón de Florencia de Mora al imponerse 2-0 a San Agustín, subcampeón de Moche en el estadio Ramiro Ñique Espíritu de Moche.

RESULTADOS

MOCHE

Sport River, bicampeón de Florencia de Mora se impuso 2-0 a San Agustín, subcampeón de Noche en el estadio Ramiro Ñique de Moche, con goles de Adrián Mújica y Diego Cossío de tiro libre.

CHICLÍN

Defensor Porvenir, campeón de El Porvenir dió el puntillazó al ganar 1-0 a Alfonso Ugarte de Chiclín, autogol de Marroquín.

VISTA ALEGRE

Training Gol, subcampeón de Trujillo consiguió un valioso triunfo por 5-1 frente a ARES FC, bicampeón de Víctor Larco.

LA ESPERANZA

Deportivo Indoamérica, campeón de La Esperanza Juventud Bellavista, subcampeón de La Esperanza goleó 4-0 a Deportivo Indoamérica, campeón de La Esperanza en partido disputado en el estadio municipal.



Defensor Porvenir campeón de El Porvenir